

## ACTA 03 FORO AMBIENTAL 13/06/02

LUGAR: SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO LEGAZPI

DÍA: 13/06/02

HORA: 18.00 – 20.00

ASISTENTES

Juan Ramón Larrañaga (Alcalde)

Alonso Francés (Aparejador)

José Ignacio Gil (Consortio de AGUAS)

Inma Emparanza (UGGASA)

Aitziber Zabaleta (UGGASA)

Marian Sánchez (UGGASA)

Carlos Alonso (Ingurune)

EXCUSAN ASISTENCIA

Mirari Inza

Iñaki Erauskin

Félix Dorronsoro (LSB/USO)

Mailo Pinillos (ILINTI)

Ana Martín (BATASUNA)

Victoriano Arrazola (BUZTINTEGI)

Yago Guerreiro (interesado en el tema)

DOMINGO AGIRRE:

VECINOS SAN IGNACIO:

VECINOS AFECTADOS: Félix Zabaleta

José Ramón Ibeas

GSB Acero: Carlos Villacorta

Esther Ferrero

BELLOTA HERRAMIENTAS: Salegi

FPL-GKN: Javier Iraeta

INSTITUTO TXINDOKI ALKARTASUNA de Beasain: Paco Ceña

Gorka Dorronsoro

Inicia la reunión Juan Ramón Larrañaga haciendo alusión a los compromisos asumidos por el Ayuntamiento en cuanto a las preocupaciones más importantes recogidas en el Foro anterior.

Señala además que los demás municipios de la comarca han comenzado con el proceso de Agenda 21 y que la Comisión de Medio Ambiente ha venido trabajando en el plan de acción. También da cuenta del ofrecimiento del Departamento de Medio Ambiente para la firma de un Convenio entre este

ente, Diputación Foral de Gipuzkoa y la comarca, para continuar con el trabajo iniciado y además se ve como una oportunidad para obtener más datos.

Carlos da cuenta de la próxima constitución de la Red Vasca de Municipios Sostenibles, a la que se ha invitado a participar al municipio de Legazpi. Se ve como una oportunidad de intercambiar experiencias y de aprovechar las sinergias de formar una red.

### **1- Conocer los componentes que se emiten a la atmósfera por parte de las empresas**

Se instaló durante 80 días una cabina móvil de medición de la calidad del aire en el Parque de bomberos, de la que ya ha sido recibido el informe. Los datos obtenidos muestran en general un buen estado de la calidad del aire, aunque presenta ciertas contradicciones en el análisis de las partículas en suspensión.

En relación al monóxido y al dióxido, no se superan los límites impuestos por las nuevas directivas europeas. Sí habría problemas para cumplir con las obligaciones relativas a las partículas en suspensión. Hasta ahora se medían las PM 10, en cuyo caso se cumple la normativa; pero las nuevas directivas obligan a medir las partículas más pequeñas. Estos nuevos objetivos de calidad no se están cumpliendo, ni se van a cumplir a futuro, ya que si el límite está en no superar estos límites durante 35 días al año, ya se han superado en 46.

En cuanto al Ozono troposférico (O3), es un contaminante de síntesis. No se conoce en exactitud cómo se forma, pero se sabe que tiene que ver con factores como el tráfico, la radiación solar... Esto hace que existan problemas para ver cómo se actúa. Lo que está claro es que se están sobrepasando los límites

El Alcalde propone enviar este informe a todos los asistentes e indica que se continuará profundizando en el análisis, manteniendo entrevistas con responsables del Departamento de Sanidad y Medio Ambiente y a la vez, encuentros bilaterales con las empresas.

Por falta de tiempo material no han podido ser estudiados en profundidad los datos y el Ayuntamiento se compromete a comunicar a los asistentes el estudio definitivo.

En el Plan de Acción se contempla la Acción 7.1.2. "Coordinar la recepción de información municipal sobre emisiones atmosféricas de origen industrial", para que el Ayuntamiento tenga información continua de la calidad del aire de Legazpi.

### **2- Conocer de qué manera afectan las emisiones de las empresas en la salud de los ciudadanos.**

Se han mantenido contactos con el Departamento de Sanidad y la respuesta ha sido que una vez obtenidos y analizados los datos de medición de la cabina móvil, si éstos rebasaran los niveles de los umbrales permitidos, se actuaría en consecuencia.

Carlos Alonso explica con carácter general, los parámetros de inmisión que son tenidos en cuenta en la realización de mediciones.

Varios de los asistentes muestran su preocupación por las emisiones de benzopyreno y plomo, que no han sido tenidos en cuenta en este informe.

Javier Iraeta (FPL-GKN) puntualiza que en los lubricantes utilizados en el proceso de estampación están libres de benzopyreno.

Por otra parte, Carlos Villacorta (GSB Acero) aclara que en esta empresa no se producen coladas de plomo y que, en su opinión, el estudio no da una visión real de la calidad del aire en Legazpi, al haber sido colocada la cabina móvil en el foco más conflictivo, que habrá sido eliminado para agosto de 2003 ya que GSB acero va a instalar una nueva depuradora de aire.

Se acuerda:

- Profundizar en el análisis enviado por el Gobierno Vasco
- Contrastar con el Departamento de Medio Ambiente el tema de emisiones de plomo y benzopyreno
- Enviar los datos al Departamento de sanidad para analizar el interés de realizar estudios sanitarios específicos.
- Obtener información directa de las empresas legazpiarras

### **3. - Plan de acción**

Carlos pasa a explicar en qué consiste el Plan de Acción y cómo está estructurado en Líneas Estratégicas, Programas y Acciones concretas. La mayoría de estas acciones tienen relación con el medioambiente, pero también se han incluido otras referidas al medio social y económico, que se entiende que también afectan a la sostenibilidad del municipio.

La labor de los asistentes a la reunión de hoy es la de hacer aportaciones al Plan o criticar las acciones incluidas. El Ayuntamiento está abierto a cualquier sugerencia. Se inicia el debate por parte de los asistentes:

- Ana Martín comenta que sería conveniente priorizar las acciones.

Carlos responde que el plazo que se da para poner en marcha las acciones es de 1 a 5 años, y que la prioridad depende en muchos casos de la simplicidad o complejidad de cada acción y del coste que conlleven. Juan Ramón señala, que algunas de ellas ya se han puesto en práctica, otras suponen gestiones sin coste económico y que otras tendrán que esperar al presupuesto del 2003 y ejercicio posteriores.

No obstante se considera que hay voluntad política para incorporar la Agenda 21 a la gestión municipal y que será tenida en cuenta a la hora de aprobar los presupuestos. Hay que tener en cuenta que el Plan de Acción no es una norma y por tanto su aprobación no vincula jurídicamente al Ayuntamiento, si no que es una declaración de intenciones

- José Ramón Ibeas comenta alguna de las acciones. Considera como poco interesante la Acción 3.2.2. "Gestión de parada en al Polideportivo del autobús interurbano a Urretxu-Zumarraga".

Juan Ramón contesta que es una acción simple pero que se ha considerado necesaria desde el Polideportivo. Aunque se está trabajando conjuntamente entre EUDEL y la Diputación para formar un Consorcio que impulse el transporte público, es complicado buscar acciones y deja abierta la cualquier aportación tanto a este punto como a cualquier otra acción.

- Ibeas considera muy interesante la acción 6.2.6. “Implantar placas fotovoltaicas en edificios e instalaciones municipales apropiadas”. Juan Ramón explica que está en contacto con la empresa GARAPEN para instalar placas fotovoltaicas en el edificio multiusos en construcción y en el patio cerrado de Domingo Agirre Ikastetxea. Sería una experiencia interesante de colaboración entre el Ayuntamiento y una empresa privada. Con ello quieren recabar datos para estudiar su rentabilidad. Sería una experiencia piloto de colaboración entre el Ayuntamiento y una empresa privada.
- Se plantea la duda de la definición del término “sostenibilidad” y Juan Ramón comenta que se trata de gestionar los recursos naturales, etc. de los que disponemos de tal manera que puedan seguir siendo gestionados por generaciones venideras. Se plantea si esta idea está en consonancia con el “boom” de construcción de viviendas actual en Legazpi. El Alcalde responde que para poder mantener la población de un municipio hay que construir más viviendas. Se cuestiona la idoneidad de la situación de algunas nuevas viviendas (Etxe-Alai).
- También pone de manifiesto la supresión de la acción “Organización de debates monográficos públicos sobre temas ambientales de mayor interés” incluida en el borrador anterior del Plan de Acción. Carlos considera que el Foro es el marco en el que se debe contrastar las propuestas divulgativas y que es posible incluir debates monográficos de interés.
- Ana Martín pregunta por el sentido del Foro Ambiental y Carlos explica que es una manera de dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos, aparte de asegurarse de que todo lo contenido en el Plan de Acción se pone en marcha, y de posibilitar la aportación de propuestas al Plan. Estas aportaciones podrán presentarse en cualquier momento en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento.
- Victoriano Arrazola (Buzintegi) se refiere a la movilidad peatonal dentro de la comarca y Juan Ramón explica que está en estudio el proyecto de bidegorri entre Legazpi y Urretxu-Zumarraga. Este bidegorri presenta problemas a la altura de Kaminpe en Urretxu y en la entrada de Legazpi. Ha sido incluido en la Red de Bidegorris que está promoviendo la Diputación de Gipuzkoa..
- Emilio Cámara propone la necesidad de recibir subvenciones de otras entidades y Juan Ramón considera que además hay que aunar esfuerzos entre los Ayuntamientos, Gobierno Vasco,

Diputación... Comenta que se va a crear una Red Vasca de Municipios Sostenibles y que hemos sido invitarnos a integrarnos en ella. En este punto Carlos comenta la existencia de subvenciones para promover y poner en marcha acciones para los municipios que están enmarcados dentro de un plan común.

- Javier Iraeta opina que el Plan de Acción está orientado hacia el punto de vista de la ciudadanía sin tener en cuenta la problemática de las empresas, y que éstas están haciendo un esfuerzo para la mejora del medio ambiente con su adhesión a los sistemas de gestión medioambiental y con la certificación ISO 14001, lo que les supone un gran coste económico. También echa en falta colaboración y ayuda por parte de las instituciones para gestionar correctamente los residuos producidos en los procesos industriales.

Alonso Francés comenta que les ha sido enviado el Plan de Residuos de Gipuzkoa y que se estudiará si están contemplados en él los residuos peligrosos.

Carlos comenta a este respecto que la aprobación de estos planes está por encima de la municipalidad.

- La representante de Domingo Agirre Ikastetxea hace referencia a la Acción 12.2.1. "Introducción progresiva del nuevo Primer Ciclo Infantil (0 – 3 años)", y pregunta si el Ayuntamiento está actuando al respecto.

Juan Ramón comenta que hay un debate importante y que el Ayuntamiento no hará nada en tanto no se defina el aspecto de la titularidad del ciclo, la implicación que supone a los Ayuntamientos y el carácter educativo asistencial del ciclo, pero que de todas maneras este tema será tratado en la Comisión de Educación municipal.

Juan Ramón da por concluida la reunión agradeciendo la asistencia a los presentes y emplazándoles al próximo Foro, sin fecha definida.